

CONVOCATORIA DE TITULACIÓN POSGRADO ENERO-JUNIO 2024

REQUISITOS

- A) Solicitud del Estudiante (SII)
- B) Constancia de Egreso emitida por Servicios Escolares, (Para el pago de la misma en Recursos Financieros costo \$100.00).
- C) **Envía de tu correo institucional** el documento de Tesis realizado en formato Digital en PDF, con Portada de Titulación.

***Total a enviar 1 documento en PDF, resolución mínima de 200 pixeles por pulgada (200 DPI), NO se aceptan documentos mal escaneados o de baja calidad.**

Cuando realices tu solicitud, se inicia automáticamente tu verificación de NO adeudo, puedes ver el estatus en el apartado de Titulación en el SII (Estatus Liberación). **No es necesario acudir a las instalaciones.**

NOTA: LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS EN COMPUTADORA Y FIRMADOS

PROCESO

1. Ingresar a la página <http://sii.cdcuauhtemoc.tecnm.mx>
Para el llenado de tu Solicitud en:
Módulo Alumno/Mantenimiento/Titulación:
Envía la solicitud, constancia de egreso y documento de titulación al correo:
coordinaciontitulacion@itcdcuauhtemoc.edu.mx

Nota: Si tus datos personales no están actualizados llama a Servicios Escolares para corregirlo. Tel. 6255811707, Ext. 1006

2. En la página www.cdcuauhtemoc.tecnm.mx en TITULACIÓN podrás descargar:
 - a) Este Tríptico Informativo
 - b) Portada para el Documento
 - c) Hoja de requisitos de Servicios Escolares para expedición de título profesional
3. Espera 10 días hábiles y verifica tu estatus en el SII o comunícate a la Coordinación de Titulación para dar seguimiento al trámite.
4. Pago de Aportación a Biblioteca:
Realizar el pago de \$800.00 en ventanilla de Recursos Financieros, ya sea en efectivo o tarjeta).
5. En el módulo del SII, **verifica que no tengas adeudos** de:
 - Centro de Información.
 - Departamento Académico.
 - Recursos Financieros.

6. Envío de papelería a servicios escolares

Enviar correo electrónico a servicios escolares: titulacion@itcdcuauhtemoc.edu.mx con la documentación requerida por este departamento (Visualiza la hoja de requisitos).

Nota. Puedes revisar la liberación de firmas de sinodales en el SII.

7. Si todo está correcto en tu expediente, Servicios Escolares genera el oficio de “**No Inconveniencia**” el cual puedes visualizar en tu módulo del SII. No puedes continuar al siguiente paso si no está generado dicho oficio.

8. Entregar las **fotografías** al Departamento de Servicios Escolares.

9. Pago de Rotulación de Título:

Realizar el pago de \$3,100.00 de Maestría en ventanilla de Recursos Financieros, ya sea en efectivo o tarjeta.

10. **Pagar** en las ventanillas del Departamento de Recursos Financieros las **Sinodalías** \$2050.00 de Maestría en efectivo y el importe exacto.

11. Si ya tienes el pago de rotulación de título, de sinodales y constancia de no inconveniencia envía tus documentos en **PDF** al Departamento de Titulación para **agendar la fecha para el Acto de Recepción Profesional** en el siguiente correo: coordinaciontitulacion@itcdcuauhtemoc.edu.mx o al Cel. **625 1034070** ó Tel. **625 58 11707 Extensión 1036.**

PROCESO EXCLUSIVO EN DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

1. Presentar carta de impacto emitida por la Institución donde se desarrolló el proyecto de tesis.
2. Constancia de manejo de un segundo idioma, conforme a lo establecido por el Consejo de Posgrado (400 puntos TOEFL o equivalente).
3. 5 ejemplares electrónicos de la tesis aprobada.
4. Carta de cesión de derechos con firma autógrafa del estudiante que deberá incluirse en el archivo electrónico de la tesis.
5. Publicación (incluir portada, índice y artículo).

6. Una vez entregado lo anterior la DEPI generará:
 - a) Carta de autorización de impresión de la tesis emitida por los miembros del comité tutorial, que deberá incluirse en archivo electrónico de la tesis.
 - b) Autorización de impresión de la tesis emitida por el (la) jefe (a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, a solicitud del comité tutorial, que deberá incluirse en archivo electrónico de la tesis.

Fechas de interés

- *Fecha de inicio de recepción de solicitudes:
4 de Marzo de 2024
- *Fecha límite para recepción de expedientes para solicitud de titulación a la Coordinación de Titulación
24 de Mayo de 2024
- *Fecha límite para recepción de expedientes para solicitud de titulación en Servicios Escolares
31 de Mayo de 2024
- *Fecha límite para efectuar el acto de recepción profesional:
2 de Junio de 2024

Horario de atención:

L	M	I	J	V
8:00 15:00	8:00 15:00	11:00 18:00	11:00 18:00	10:00 18:00

Coordinadora de Titulación: Yadira Cortina
Tel. 625 5811707, Ext. 1036
Cel. 625 1034070



Vigencia: 2024